LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A DIANA KATHERINE PEREZ BARAHONA Cédula 000000 (Madre), JULIO ENRIQUE PRADO ALVAREZ Cédula 80742000 (Padre) de MARIA CAMILA PRADO PEREZ Tarjeta de Identidad 1076246440, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 7 No 1 -80 para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

21456364

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 27/01/2025

Desfijar el: 04/03/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

YEIMY MARCELA MATAMOROS MORALES
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Cundinamarca
Centro Zonal Zipaquirá
Cundinamarca